



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

conalep

Programa de estudios del módulo

Aplicación de técnicas y procedimientos para el tráfico de mercancías

Curriculum Laboral

Área(s):

Contaduría y Administración

Carrera(s):

Profesional Técnico-Bachiller en
Administración, Asistente Directivo, Contabilidad

6º Semestre

Editor: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Módulo: Aplicación de técnicas y procedimientos para el tráfico de mercancías

Área(s): Contaduría y Administración

Carrera(s): PT-B en Administración, Asistente Directivo, Contabilidad

Semestre(s): Sexto

Horas por semana: 5

Fecha de diseño o actualización: 14 de noviembre de 2025

Vigencia: A partir de la aprobación de la Junta Directiva y en tanto no se genere un documento que lo actualice.

© Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, sin autorización por escrito del CONALEP.

Directorio

Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete

Dirección General

Ana María Rosas Muciño

Secretaría Académica

Patricia Alejandra Bernal Monzón

Dirección de Diseño Curricular

Aplicación de técnicas y procedimientos para el tráfico de mercancías

Contenido	Pág.
Capítulo I: Generalidades del Profesional Técnico-Bachiller	
1.1 Marco Curricular Común de la Educación Media Superior	5
1.2 Objetivo(s) de la(s) carrera(s)	6
Capítulo II: Aspectos específicos del módulo	
2.1 Presentación	7
2.2 Propósito del módulo	9
2.3 Mapa del módulo	10
2.4 Unidades de aprendizaje	11
2.5 Referencias	21

CAPÍTULO I: Generalidades del Profesional Técnico-Bachiller

1.1 Marco Curricular Común de la Educación Media Superior

El Marco Curricular Común de la Educación Media Superior propone una apuesta curricular centrada en el desarrollo integral de las y los adolescentes y jóvenes, con la finalidad de formar estudiantes capaces de conducir su vida hacia su futuro con bienestar y satisfacción; con sentido de pertenencia social, conscientes de los problemas sociales, económicos y políticos que aquejan al país, dispuestos a participar de manera responsable y con toma de decisión hacia los procesos de la democracia participativa y compromiso por generar soluciones de las problemáticas que los aquejan y que tengan la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida. Que sean adolescentes y jóvenes capaces de erigirse como agentes de transformación social y que fomenten una cultura de paz y de respeto hacia la diversidad social, sexual, política y étnica; solidarios y empáticos.

A través del currículum laboral, el Profesional Técnico-Bachiller desarrollará competencias laborales extendidas pertinentes, buscando la transversalidad con los módulos del currículum fundamental y ampliado; permitiendo con ello desarrollar conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que le permitan comprender los procesos productivos en los que está involucrado para enriquecerlos, transformarlos, resolver problemas, ejercer la toma de decisiones y desempeñarse en diferentes ambientes laborales, con una actitud creadora, crítica, responsable y propositiva; de la misma manera, fomenta el trabajo en equipo, colaborativo, el desarrollo pleno de su potencial en los ámbitos profesional, personal, así como la convivencia de manera armónica con el medio ambiente y la sociedad.

1.2 Objetivo(s) de la(s) carrera(s)

PT-B en Administración

Realizar funciones relacionadas con los procesos de planeación, organización, integración, dirección y control para la optimización de los recursos humanos, financieros, técnicos y materiales, en la compra, venta, producción o prestación de servicios de las organizaciones

PT-B Asistente Directivo

Asistir al directivo en las funciones encomendadas con base en el proceso administrativo para optimizar, eficientar y agilizar los recursos con los que cuenta la oficina.

PT-B en Contabilidad

Realizar funciones relacionadas con los procesos de contabilidad financiera, operación y control de ingresos y egresos de Tesorería, así como el cumplimiento de obligaciones fiscales, de conformidad con la normatividad vigente.

CAPÍTULO II: Aspectos específicos del módulo

2.1 Presentación

El módulo **Aplicación de técnicas y procedimientos para el tráfico de mercancías** se imparte en el sexto semestre y pertenece al trayecto técnico denominado Manejo de técnicas de importación y exportación, para las carreras de Profesional Técnico-Bachiller en Administración, Asistente Directivo y Contabilidad, donde el propósito fundamental es que el alumno cuente con herramientas que le permitan participar dentro de la organización en el control, recolección y distribución de diversos tipos de mercancías, aplicando acciones que generen la disminución de costos y aumenten beneficios.

El módulo consta de dos unidades de aprendizaje. La primera se refiere a la planeación y traslado de mercancías para la recolección de mercancías considerando diversos mecanismos que le garanticen a la organización el cuidado de sus productos y una entrega oportuna y para controlar y administrar el transporte de carga global de las mercancías de acuerdo con las leyes del país de origen. La segunda unidad refiere comercialización control y distribución de mercancías con la cual elabora contratos de compra venta internacional de acuerdo con los mecanismos de pago y cobro internacionales y la documentación básica en comercio exterior y procedimientos del manejo de mercancías a través de los almacenes generales de depósito y los recintos fiscales, así como al desarrollo de los mecanismos establecidos en el sistema de Distribución Física Internacional, para el tráfico de mercancías.

La contribución del módulo al perfil de egreso del trayecto incluye el desarrollo de competencias para establecer los procedimientos para el tráfico de mercancías, considerando la recolección, traslado, almacenaje y distribución como partes indispensables en el desarrollo de una organización, además de garantizar la entrega confiable y oportuna de cualquier clase de artículos. El desarrollo de este módulo permite la aplicación de diversas competencias transversales en función de que el alumno deberá demostrar su compromiso y responsabilidad en la organización tomando decisiones certeras que reduzcan los riesgos y generen confianza en el trato de las mercancías, ya sea para sus procesos productivos o para la comercialización y entrega de sus productos terminados.

La formación profesional del PT-B en las carreras antes mencionadas, está diseñada con un enfoque administrativo, y tiene relación de manera transversal lo cual implica un desarrollo en la adquisición de competencias profesionales que envuelven funciones productivas integradas en la identificación y aplicación en función de que el alumno realice la planeación logística a través del control y distribución de mercancías, considerando la recolección, traslado y almacenaje para su importación o exportación en la cual deberá demostrar su compromiso y responsabilidad en la organización tomando decisiones certeras que reduzcan los riesgos y generen confianza en el trato de las mercancías, ya sea para sus procesos productivos o para la comercialización y entrega de sus productos terminados, se relaciona directamente con módulos precedentes de la carrera y son: Clasificación arancelaria, Manejo de documentación de comercio exterior

La tarea educativa tendrá que diversificarse, a fin de que el personal docente realice funciones preceptoras, que consistirán en la guía y acompañamiento del alumnado durante su proceso de formación académica y personal y en la definición de estrategias de participación que le permitan incorporar a su familia en un esquema de corresponsabilidad que coadyuve a su desarrollo integral; por tal motivo, deberá destinar tiempo dentro de cada unidad para brindar este apoyo a la labor educativa de acuerdo con el Programa de Preceptorías.

Por otro lado, el alumnado deberá gestionar su aprendizaje, a fin de distribuir su tiempo para dedicar un porcentaje de la duración del módulo al estudio independiente, para reforzar el conocimiento previo o adquirido en clase, de tal forma que obtengan hábitos de estudio que le permitan ser autodidacta.

Finalmente, es necesario que al concluir cada resultado de aprendizaje se considere una sesión de clase en la cual se realice la recapitulación de los aprendizajes logrados, con el propósito de verificar que éstos se han alcanzado o, en caso contrario, determinar las acciones de mejora pertinentes. Cabe señalar que en esta sesión el alumno o la alumna que haya obtenido insuficiencia en sus actividades de evaluación o desee mejorar su resultado, tendrá la oportunidad de entregar nuevas evidencias.

2.2 Propósito del módulo

Realizar la planeación logística a través del control y distribución de mercancías, considerando la recolección, traslado y almacenaje para su importación o exportación.

2.3 Mapa del módulo

Nombre del módulo	Unidad de aprendizaje	Resultado de aprendizaje
Aplicación de técnicas y procedimientos para el tráfico de mercancías 90 horas	<p>1. Planeación y traslado de mercancías.</p> <p>45 horas</p> <p>2. Comercialización, control y distribución de mercancías.</p> <p>45 horas</p>	<p>1.1. Planea la recolección de mercancías considerando diversos mecanismos que le garanticen a la organización el cuidado de sus productos y una entrega oportuna.</p> <p>20 horas</p> <p>1.2 Controla administrativamente el transporte de carga global de las mercancías de acuerdo con las leyes del país de origen.</p> <p>25 horas</p> <p>2.1 Elabora contratos de compra-venta internacional de acuerdo con los mecanismos de pago y cobro internacionales y la documentación básica en comercio exterior.</p> <p>20 horas</p> <p>2.2 Elabora procedimientos del manejo de mercancías a través de los almacenes generales de depósito y los recintos fiscales.</p> <p>25 horas</p>

2.4 Unidades de aprendizaje

Unidad de aprendizaje:	1. Planeación y traslado de mercancías.	45 horas
Propósito de la unidad	Determinar los procedimientos de recolección y traslado de mercancías a través de la optimización de recursos y mecanismos que permitan garantizar la importación o exportación para el cuidado de sus productos y una entrega oportuna.	
Resultado de aprendizaje:	1.1 Planea la recolección de mercancías considerando diversos mecanismos que le garanticen a la organización el cuidado de sus productos y una entrega oportuna.	20 horas

Actividades de evaluación	Evidencias por recopilar	Ponderación	Contenidos
<p>1.1.1. Elabora una ruta crítica para la recolección de mercancía considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de transporte para la recolección. • Peso 5000 Kg. • Volumen 30 M3. • Costos. • Tiempos de recolección. • Documentación requerida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ruta crítica para la recolección de mercancía 	25 %	<p>A. Identificación de costos considerando el aumento de precio de combustible, peajes, mantenimiento y seguros y riesgos en el tráfico de mercancías incluyendo los riesgos cibernéticos y regulatorios y las coberturas de seguros especializadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transportación. <ul style="list-style-type: none"> - Terrestre. - Navegable. - Aérea. • Multimodal. • Seguros y fianzas. <p>B. Descripción del proceso de recolección de mercancía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción y confirmación de órdenes de recolección. • Verificación de la documentación que ampara la mercancía. <ul style="list-style-type: none"> - Órdenes de recolección. - Factura. - Especificaciones de la mercancía. • Especificaciones del tipo de servicio.

Actividades de evaluación	Evidencias por recopilar	Ponderación	Contenidos
			<ul style="list-style-type: none"> • Asignación y contratación del medio de transporte. • Recolección de mercancía según indicaciones. • Ruta crítica para la recolección de mercancía. • Digitalización del proceso • Buenas prácticas • Sostenibilidad <p>C. Descripción de los INCOTERMS para la recolección de mercancías</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principales características de los 11 INCOTERMS y sus clasificaciones por tipo de transporte. • Incluye ejemplos prácticos de aplicación en logística mexicana. • Obligaciones y responsabilidades del vendedor y el comprador
Sesión para recapitulación y entrega de evidencias, al término de cada resultado de aprendizaje.			

Resultado de aprendizaje:	1.2 Controla administrativamente el transporte de carga global de las mercancías de acuerdo con las leyes del país de origen.		
Actividades de evaluación	Evidencias por recopilar	Ponderación	Contenidos
<p>1.2.1 Realiza un planteamiento hipotético de transporte para importar chamarras de piel de España a México, deberá tomar en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El transporte más eficiente en cuanto a tiempo y costos. • Tipo de seguro a contratar. • Impuestos de importación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento escrito 	25 %	<p>A. Administración y selección del transporte de carga global</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeación del transporte - Administración de tráfico: Integración de sistemas de gestión de flotas con IoT y Big Data para trazabilidad en tiempo real. - Equilibrio de comercio y equipo: Consideración de nearshoring y regionalización como estrategia logística. - Selección de modo y administración de transporte: Evaluación de sostenibilidad, costos, tiempos y riesgos. - Regulaciones de transporte: Aplicación de nuevas normativas permanentes para transporte internacional - Economía del transporte: Análisis de costos operativos, impacto ambiental y eficiencia energética. • Intermodalismo y transporte terrestre - Concepto de intermodalismo: Vigente, con énfasis en eficiencia y reducción de emisiones. - Equipo intermodal: Contenedores inteligentes, sensores RFID, códigos QR. - Administración del transporte intermodal: Coordinación digital entre operadores, aduanas y clientes. - Transporte tierra adentro: Optimización de rutas y seguridad vial.

Actividades de evaluación	Evidencias por recopilar	Ponderación	Contenidos
			<ul style="list-style-type: none"> - Políductos: Vigente en transporte especializado (energía, químicos). • Transporte marítimo - Barcos y equipo: Actualización tecnológica y cumplimiento de normas ambientales (IMO 2020). - Operaciones marítimas: Digitalización de puertos y trazabilidad. - Economía marítima: Aumento de costos por congestión y sostenibilidad. - Regulaciones: Ley de Navegación y Comercio Marítimo, alineada con estándares internacionales. - Administración de compañías: Certificaciones, seguros y cumplimiento normativo. • Transporte aéreo - Equipos de aviación: Avances en eficiencia energética y seguridad. - Operación de carga aérea: Uso de plataformas digitales y automatización. - Economía de la aviación: Alta demanda, costos elevados, optimización de rutas. - Regulaciones: Ley de Aviación Civil y NOMs vigentes. - Administración de transportistas: Certificación, documentación y trazabilidad.

		<p>B. Definición de los procesos para el traslado de mercancía</p> <ul style="list-style-type: none">• Características y documentación- Descripción técnica, clasificación por riesgo, volumen, peso y especificaciones.- Documentación: factura, certificado de origen, guía de embarque, hoja de seguridad.• Recepción y contratación- Recepción en almacén o fábrica.- Contratación de seguros especializados (carga, responsabilidad civil, mercancías peligrosas).• Clasificación y coordinación- Clasificación detallada según tipo de mercancía.- Coordinación del trayecto con plataformas digitales y trazabilidad.• Tramitación aduanera- Uso de sistemas electrónicos (VUCEM, SAT, ANAM).- Declaración aduanera, permisos previos, cumplimiento de regulaciones no arancelarias.• Liberación y entrega- Liberación de mercancía con validación digital.- Depósito en punto de entrega y generación de reporte operacional.• Normatividad para mercancías peligrosas- Aplicación de NOMs actualizadas (NOM-002, NOM-011, NOM-043).
--	--	---

Actividades de evaluación	Evidencias por recopilar	Ponderación	Contenidos
			<ul style="list-style-type: none">- Documentación obligatoria, embalaje, etiquetado, capacitación del personal.
Sesión para recapitulación y entrega de evidencias, al término de cada resultado de aprendizaje.			

Unidad de aprendizaje:	2. Comercialización, control y distribución de mercancías.			45 horas
Propósito de la unidad	Determinar los procedimientos de almacenaje, control y distribución de mercancías a través de la optimización de recursos y mecanismos que garanticen la importación o exportación para el cuidado de sus productos y una entrega oportuna.			
Resultado de aprendizaje:	2.1. Elabora contratos de compra-venta internacional de acuerdo con los mecanismos de pago y cobro internacionales y la documentación básica en comercio exterior.			20 horas
Actividades de evaluación	Evidencias por recopilar	Ponderación	Contenidos	
2.1.1. Elabora un contrato de compra-venta internacional hipotético que incluya cláusulas de pago, entrega, Incoterms y resolución de controversias.	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de compra venta internacional 	20 %	<p>A. Contrato de compraventa internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos vigentes y actualizados: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las partes <ul style="list-style-type: none"> o Nombre legal, domicilio fiscal, datos de contacto, número de identificación fiscal. - Objeto del contrato <ul style="list-style-type: none"> o Descripción detallada de la mercancía: tipo, cantidad, calidad, especificaciones técnicas. - Precio y condiciones de pago <ul style="list-style-type: none"> o Moneda de la transacción. o Métodos de pago: transferencia bancaria, carta de crédito, remesas documentarias, pagos en tiempo real (SWIFT gpi, blockchain, e-wallets). o Condiciones para ajustes de precio por tipo de cambio o inflación. - Condiciones de entrega <ul style="list-style-type: none"> o Uso de Incoterms 2020 para definir responsabilidades, riesgos y costos. - Documentación básica <ul style="list-style-type: none"> o Factura comercial. o Certificado de origen (T-MEC, TLCs). o Pedimento aduanal. o Lista de empaque. o Documento de transporte (BL, AWB, CMR). o Seguro de mercancía. 	

Actividades de evaluación	Evidencias por recopilar	Ponderación	Contenidos
			<ul style="list-style-type: none"> ○ Declaración de valor y hoja de cálculo. - Cláusulas especiales ○ Confidencialidad: protección de información sensible. ○ Fuerza mayor: eventos imprevisibles. ○ Jurisdicción y ley aplicable: se recomienda incluir cláusulas de arbitraje internacional (UNCITRAL, ICC). ○ Resolución de controversias: mecanismos alternativos como mediación o arbitraje. - Firma electrónica ○ Aceptada en contratos internacionales, siempre que cumpla con los requisitos legales de ambas jurisdicciones. <p>B. Mecanismos de pago y cobro internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizados y vigentes: <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias bancarias internacionales (SWIFT, SEPA). - Cartas de crédito (LC): reguladas por la UCP 600 de la ICC. - Remesas documentarias: reguladas por URC 522. - Pagos en tiempo real: tendencia creciente en 2025 (SWIFT gpi, blockchain, Pix, UPI). - Billeteras digitales y criptomonedas: en expansión, especialmente en mercados emergentes. - Cobros asegurados: mediante seguros de crédito a la exportación.
Sesión para recapitulación y entrega de evidencias, al término de cada resultado de aprendizaje.			

Resultado de aprendizaje:	2.2. Elabora procedimientos del manejo de mercancías a través de los almacenes generales de depósito y los recintos fiscales.	25 horas	
Actividades de evaluación	Evidencias por recopilar	Ponderación	Contenidos
<p>2.2.1 Elabora un manual de procedimientos para el almacenaje y retiro de una mercancía de un recinto fiscal, deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la mercancía. • Descripción del recinto fiscal. • Documentación de la mercancía. • Formularios y avisos. • Solicitud de constancias de recepción o entrega de mercancías. • Solicitud para la toma de muestra o exámenes de mercancías. • Solicitud para realizar maniobras. • Pago de impuestos y almacenaje. • Liberación de mercancías. • Responsabilidades. • Glosario. <p>HETEROEVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de procedimientos 	30 %	<p>A. Procedimientos en almacenes generales de depósito</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos vigentes <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de mercancías <ul style="list-style-type: none"> ○ Verificación física y documental. ○ Registro en sistema de control de inventarios. ○ Etiquetado y clasificación por tipo, riesgo y destino. - Almacenamiento <ul style="list-style-type: none"> ○ Acomodo según características (peso, volumen, peligrosidad). ○ Aplicación de normas de seguridad y trazabilidad. ○ Control de temperatura y humedad si aplica. - Custodia y emisión de documentos <ul style="list-style-type: none"> ○ Certificado de depósito. ○ Bono de prenda (si aplica para financiamiento). - Salida de mercancías <ul style="list-style-type: none"> ○ Validación de documentos. ○ Coordinación con transportistas. ○ Registro de salida y actualización de inventario. - Auditoría y control <ul style="list-style-type: none"> ○ Toma física de inventario periódica. ○ Conciliación documental. ○ Reportes operativos y fiscales.

Actividades de evaluación	Evidencias por recopilar	Ponderación	Contenidos
			<p>B. Procedimientos en recintos fiscales y fiscalizados</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de mercancías <ul style="list-style-type: none"> - Registro en sistema electrónico aduanero (VUCEM). - Verificación documental: pedimento, factura, certificado de origen, lista de empaque. • Manejo dentro del recinto <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación, etiquetado, reempaque, inspección. • Aplicación de protocolos de seguridad y trazabilidad electrónica. • Despacho aduanal <ul style="list-style-type: none"> - Validación de cumplimiento de regulaciones no arancelarias. - Pago de contribuciones si aplica. - Liberación de mercancía. • Salida del recinto <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación logística. - Actualización de sistemas de control. - Generación de reporte de salida. • Normativa específica <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de requisitos de infraestructura, seguridad y monitoreo. - Autorización vigente por el SAT. - Aplicación de nuevas reglas para zonas de desarrollo estratégico.
Sesión para recapitulación y entrega de evidencias, al término de cada resultado de aprendizaje.			

2.5 Referencias

Básicas:

- Cámara Internacional de Comercio. (2020). *Incoterms® 2020: Reglas para el uso de términos comerciales internacionales*. ICC Publishing.
- Servicio de Administración Tributaria. (2025). *Reglas Generales de Comercio Exterior*. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.sat.gob.mx>
- Banco de México. (2025). *Sistemas de pago internacionales y mecanismos de cobro*. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx>
- Secretaría de Economía. (2025). *Normatividad aplicable a almacenes generales de depósito*. Recuperado de <https://www.gob.mx/se>

Complementarias:

- Consejo Mexicano de Comercio Exterior. (2024). *Manual práctico de comercio exterior*. COMCE.
- Organización Mundial del Comercio. (2023). *Guía sobre facilitación del comercio*. OMC.
- Asociación Nacional de Transporte Privado. (2024). *Tendencias en transporte terrestre e intermodalismo*. ANTP.
- Instituto Mexicano del Transporte. (2023). *Economía del transporte y sostenibilidad logística*. IMT.
- Organización Mundial de Aduanas. (2023). *Compendio de normas para mercancías peligrosas*. OMA.